

## RESUMEN EJECUTIVO

### INFORME ABE - AI S-02/2021

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de Auditoría Interna para la presente gestión, efectuamos el primer seguimiento a la implantación de recomendaciones formuladas en el Informe de Auditoría N° ABE - AI 02/2020 relativo al Informe de Control Interno resultante del Examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros de la Agencia Boliviana Espacial, al 31 de diciembre de 2019.

El objetivo del seguimiento, es evaluar y determinar el grado de implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría N° ABE - AI 02/2020, en consideración al cronograma planteado por la Agencia Boliviana Espacial.

Sobre la base del resultado del trabajo de seguimiento descrito, concluimos que las áreas involucradas no cumplieron a cabalidad con las fechas programadas en el Cronograma de Implantación de Recomendaciones a nuestro informe ABE - AI 02/2020; sin embargo, a la fecha de nuestro alcance determinamos que de doce (12) recomendaciones, dos (2) fueron cumplidas, ocho (8) no fueron cumplidas y dos (2) no son aplicables, tal como se detalla en el punto 2. Resultados del Seguimiento del presente informe.

#### **Recomendaciones Cumplidas**

- 2.2 Observaciones a contratos suscritos por venta de servicios satelitales
  - R4. Efectuar la revisión de los contratos modelos que se tienen para efectuar las correcciones que correspondan
- 2.3 Contratos con cláusulas incoherentes
  - R7. Tener mayor cuidado en la redacción de las cláusulas de los contratos

#### **Recomendaciones No Cumplidas**

- 2.1 Cuenta “Fondos Recibidos en Custodia” con importe significativo
  - R1. Depurar en un corto plazo los fondos en custodia que quedaron pendientes al 31 de diciembre de 2019
  - R2. Luego de agotar acciones y en caso de quedar aún fondos del período 2018, se deberá tomar decisiones para la disposición de los mismos
- 2.2 Observaciones a contratos suscritos por venta de servicios satelitales
  - R3. Suscribir todos los contratos con los clientes previo visado de Asesoría Legal
  - R5. Ejercer mayor supervisión sobre lo observado
  - R6. Realizar una revisión y depuración de los clientes que puedan tener deficiencias en cuanto a los contratos suscritos y/o facturas emitidas
- 2.4 Falencias en la amortización del Activo Intangible
  - R8. Realizar un análisis del estado de amortización de las diferentes licencias adquiridas
  - R9. Si corresponde, efectuar los ajustes pertinentes
- 2.5 Procedimientos internos no aprobados por el Directorio de la ABE
  - R10. La normativa interna emitida hasta la fecha, remitirla a consideración del Directorio



## **Recomendaciones No Aplicables**

- 2.6 Cuentas de Balance no regularizadas
  - R11. Exigir el cumplimiento del citado Convenio con la ATT
- 2.7 Personal de planta con carácter interino
  - R12. Proceder a regularizar el carácter interino de los servidores públicos de planta

La Paz, 26 de abril de 2021